

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 17/2025**

### **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I con categoría de Técnico Superior de Formación Profesional (MECES 1) a tiempo completo, para la ejecución del proyecto **“RELECOV 2.0”**, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto. El proyecto RELECOV 2.0 ha recibido financiación de la Comisión Europea bajo GA 101113109

### **Tareas a desarrollar**

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Recepción, ordenación e inventariado de muestras y reactivos
- Mantenimiento y limpieza de material y equipos de laboratorio.
- Extracción de ADN/ARN de microorganismos
- Detección de microorganismos por métodos moleculares (PCR convencional, PCR a tiempo real) y para gripe además por métodos de cultivo clásico.
- Caracterización por métodos moleculares como secuenciación genómica de microorganismos.
- Conservación de cepas de microorganismos y extraídos de ARN/ADN.
- Manipulación y gestión de residuos peligrosos.

### **Requisitos de las candidaturas**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.



4. **Habilitación:** no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. **Requisitos específicos de la convocatoria:** **Consultar Anexo I.**

### Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Titulado Superior de Formación Profesional (MECES 1).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Microbiología del Hospital San Pedro de Alcántara (Cáceres).
- Tipo de Jornada: Jornada Completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 19.949,33€

### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.

### Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidencia:** D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- **Secretaría:** D<sup>a</sup>. Guadalupe Rodríguez Rodríguez (Jefa Sección de Microbiología del Hospital San Pedro de Alcántara) o persona en quién delegue.
- **Vocalía:** D<sup>ña</sup>. Nuria Parras Dalia (Técnica de Proyectos de I+D+I de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud.



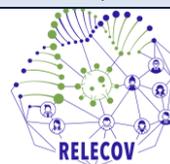
Co-funded by  
the European Union

**EU4health**



## ANEXO I

<b>Referencia</b>	17/2025
<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	RELECOV 2.0 ((EU4HEALT)
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico/a de Proyectos I+D+I
<b>N.º de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Servicio de Microbiología del Hospital San Pedro de Alcántara (Cáceres)
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa.
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación del proyecto de referencia indicado anteriormente (lo que antes suceda).
<b>Retribución Bruta Anual</b>	19.949,33€
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior en Formación Profesional (MECES 1)
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción, ordenación e inventariado de muestras y reactivos</li> <li>• Mantenimiento y limpieza de material y equipos de laboratorio.</li> <li>• Extracción de ADN/ARN de microorganismos</li> <li>• Detección de microorganismos por métodos moleculares (PCR convencional, PCR a tiempo real) y para gripe además por métodos de cultivo clásico.</li> <li>• Caracterización por métodos moleculares como secuenciación genómica de microorganismos.</li> <li>• Conservación de cepas de microorganismos y extraídos de ARN/ADN.</li> <li>• Manipulación y gestión de residuos peligrosos.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/">https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/</a>
<b>Procedimiento a cumplir</b>	<a href="https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf">https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 1 de julio de 2025
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente al de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Titulación Superior/Especialista (FP2). Especialidad de laboratorio de análisis y diagnóstico clínico.
<b>Experiencia Profesional</b>	Experiencia laboral o prácticas como Técnico Superior de Formación Profesional de al menos 2 meses en laboratorios de análisis clínicos, demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o certificado expedido por la entidad empleadora.
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO</b>	
<b>ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Formación Complementaria</b>	Formación en Prevención de Riesgos Laborales en Laboratorio.
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral o prácticas en laboratorios de análisis clínicos el Servicio Extremeño de Salud y/o en la Universidad de Extremadura.</li> <li>• Experiencia laboral o prácticas superior a dos meses en laboratorios de análisis clínicos.</li> </ul>
<b>ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	



## **ANEXO II –BAREMO**

### **ETAPA DE MÉRITOS:**

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración igual o superior a dos horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

\* Cursos relacionados con prevención de riesgos laborales en el laboratorio:

- 2-3 horas: 0,2 puntos.
- de 5-20 horas: 0,5 puntos.
- Más de 20 horas: 1 puntos.

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 7 puntos):**

Se otorgarán los siguientes puntos por cada mes completo de experiencia o prácticas en laboratorios de análisis clínicos, demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en los siguientes ámbitos:

- Experiencia o prácticas en Servicio Extremeño de Salud y/o Universidad de Extremadura: 0,20 puntos por mes.
- Experiencia o prácticas en otras instituciones: 0,10 puntos por mes.

**\* En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**



Co-funded by  
the European Union

**EU4health**



## **ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

### **La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.

***\* En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.***

***\*\* En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.***

***\*\*\* Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.***



Co-funded by  
the European Union

**EU4health**



**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....



Co-funded by  
the European Union

**EU4health**



**ANEXO IV**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº ..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

- 1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.
- 2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.
- 3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del  
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....